



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Consejo Nacional de Competitividad

Plan Meta RD 2036: **Hacia una República Dominicana plenamente desarrollada**



Plan Meta RD 2036

El Plan Meta RD 2036 representa una ambiciosa hoja de ruta estratégica diseñada por el gobierno dominicano con el objetivo de transformar radicalmente la economía nacional y posicionar a la República Dominicana como una de las economías más prósperas y competitivas de América Latina. Este plan integral, propone duplicar el Producto Interno Bruto (PIB) del país en un horizonte de 12 años, estableciendo metas claras y cuantificables en términos de crecimiento económico, generación de empleo, aumento del salario medio y erradicación de la pobreza extrema, con el objetivo de sentar las bases para un desarrollo sostenible y equitativo que beneficie a todos los sectores de la sociedad dominicana.

La ejecución del Plan Meta RD 2036 está articulada a través de un esquema coordinado que involucra a múltiples actores del sector público, privado y organismos internacionales, bajo la supervisión de la Comisión Presidencial Meta RD 2036. Este enfoque multisectorial prioriza la modernización institucional, la inversión en infraestructura, la innovación tecnológica y la sostenibilidad ambiental, creando un entorno favorable para la productividad y la competitividad. Además, se han establecido comités sectoriales que trabajan en áreas estratégicas clave para garantizar la materialización de los objetivos planteados, marcando un compromiso decidido con el progreso económico y social del país en las próximas décadas.

Objetivos del Plan Meta RD 2036

El plan tiene como metas principales:

- Duplicar el PIB real del país para 2036.
- Eliminar la pobreza extrema.
- Crear 1.7 millones de nuevos empleos.
- Triplicar el salario medio.
- Alcanzar un grado de inversión que permita que República Dominicana sea la economía más próspera de América Latina.

Antecedentes

El 17 de junio de 2024 mediante Decreto Presidencial 337-24, el presidente Luis Abinader Corona, materializa su aspiración de convertir a la República Dominicana en un país plenamente desarrollado al 2036, a los fines y mediante este Decreto se crea la Comisión Ejecutiva Meta RD 2036, compuesta por el Ministerio de la Presidencia, el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo y el Consejo Nacional de Competitividad. Dicha

Comisión tiene el objetivo de articular a los sectores público y privado mediante Comités Sectoriales de trabajo a fin de identificar iniciativas en cada sector cuya implementación eleve sus niveles de productividad e impacte en el crecimiento económico, a través de duplicar el PIB real de la economía al año 2036.

El Decreto también establece la Unidad de Gestión de Resultados, compuesta por un equipo de técnicos de las tres entidades que conforman la Comisión Ejecutiva, cuya tarea principal es dar seguimiento y acompañamiento a los trabajos de los Comités Sectoriales.

Apoyo de Organismos Multilaterales

La iniciativa de META RD 2036 cuenta con el apoyo de diversos organismos multilaterales. En el caso del modelo de crecimiento económico, República Dominicana ha exhibido durante décadas tasas de crecimiento sobresalientes, sin embargo, la propuesta de duplicar el PIB real de la economía en un periodo de 12 años implica cambiar el modelo de crecimiento. Con este objetivo, el CNC como parte de la Comisión se acerca al Banco Mundial, a fin de realizar las proyecciones de crecimiento necesarias para cada sector, utilizando el Modelo de Crecimiento de Largo Plazo (LTGM).

Adicionalmente, la Unidad de Gestión de Resultados con la Cooperación Técnica del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se capacitó en la metodología de Mesas Ejecutivas, a fin de implementar estos principios en la operatividad de los Comités Sectoriales, y ha sostenido un acompañamiento de consultores del BID, con experiencia en Mesas Ejecutivas en otros países como Perú, Chile, Colombia, entre otros.

Igualmente, se cuenta con el apoyo de Bloomberg Philantropies, quienes llevaron a cabo talleres con los coordinadores sectoriales de los Comités, a fin de apoyar que realicen ejercicios de visión con prospección de los sectores económicos, y utilicen pensamientos disruptivos, para generar soluciones novedosas y abordajes innovadores para proponer el crecimiento de estos sectores. Adicionalmente, se está diseñando el Concurso Nacional de Ideas: República de Ideas, junto al equipo de Bloomberg, con el objetivo de llevar la aspiración de META RD 2036 a toda la ciudadanía, a través de una convocatoria abierta para proponer soluciones a problemáticas que limiten el crecimiento.

Comités Sectoriales

Los Comités Sectoriales conformados para garantizar la materialización de los objetivos planteados en Meta RD 2036 son:

- Agropecuario
- Comercio
- Construcción e Inmobiliario
- Energía
- Financiero
- Industria Local
- Minería
- MiPymes
- Tecnología y Comunicaciones
- Transporte y Logística
- Turismo
- Zonas Francas
- Transversal

Iniciativas priorizadas

En el marco de los Comités Sectoriales de Meta RD 2036, se han priorizado una serie de iniciativas estratégicas orientadas a impulsar el crecimiento económico de la República Dominicana. A continuación, se presentan las iniciativas seleccionadas para la primera fase, en función de su potencial de impacto en el PIB nacional.

Comité Agropecuario

- **Fortalecimiento de la infraestructura hídrica con vocación agrícola.** Para ampliar el potencial productivo e incorporar tierras agrícolas mediante presas, reservorios y sistemas de riego intrapredial y extrapredial.
- **Estrategias para la expansión internacional del aguacate.** Fortalecimiento técnico (BPA y BPM - Buenas Prácticas Agropecuarias y de Manufactura – Business Process Analysis y Business Process Management), expansión de la producción y apertura de nuevos mercados de exportación.

- **Aumento de la productividad del sector cacaotero.** A través de la ampliación de la producción y mejora de procesos productivos principalmente en la fermentación y secado.
- **Mejoramiento y construcción de caminos y carreteras rurales.** Para optimizar el acceso al campo y la conectividad interparcelaria, con infraestructura más eficiente, segura y duradera.

Comité Comercio

- **Promoción del comercio formal y la competitividad.** Diseño e implementación de la Estrategia Comercio RD 2036: con componentes de promoción del comercio formal y competitividad, que incluye una campaña de concientización.
- **Estrategia Nacional de Comercio con Equidad Horizontal.** Para generar condiciones favorables para la leal competencia en nuestro mercado.
- **Formalización del sector comercial con historial tributario.** Programa de formalización del sector comercial con historial tributario como base crediticia, herramientas contables, brigadas de formalización y fiscalización.
- **Formalización de las mudanceras como consolidadoras de carga.** Plan para formalizar las mudanceras como empresas consolidadoras de carga en la Dirección General de Aduanas.

Comité Construcción e Inmobiliario

- **Revisión de la Ley y Reglamento de Alianzas Público-Privadas (APP).** Para simplificar procesos, aumentar la transparencia y viabilizar proyectos estratégicos, tomando referencias exitosas de la región.
- **Fondos de pensiones en proyectos de infraestructura y vivienda.** Crear e implementar un mecanismo para el redireccionamiento de parte de los fondos de pensiones en proyectos de infraestructura y vivienda.

- **Fast Track o Motor de Riesgo para proyectos construcción.** Agilizar trámites administrativos para proyectos de construcción tomando como base el perfil de cumplimiento, historial regulatorio y trayectoria de la empresa desarrolladora.
- **Incrementar en un 0.25% anual la inversión en infraestructura.** Aumentar el porcentaje de inversión en infraestructura con el objetivo de cerrar brechas en sectores estratégicos.

Comité Energía

- **Estrategia integral para garantizar electricidad 24/7.** Mediante modernización de la red, reducción de pérdidas, mejor gestión de las Empresas Distribuidoras de Electricidad (EDEs) e impulso a la inversión público-privada.
- **Ejecución puntual del Plan de Expansión de ETED 2024-2035.** Con más de 1,100 km de líneas y 5 nuevas subestaciones troncales.
- **Plan nacional de las EDEs para reducir pérdidas eléctricas.** Reducir pérdidas eléctricas al 15% en 6 años, mediante gestión profesional, acciones integrales e inversión, con apertura a participación privada.
- **Procesos competitivos en contratación de energía renovable.** Implementación de procesos competitivos en contratación de energía renovable a largo plazo - Modelo de Subastas Competitivas de Contratos PPA.

Comité Financiero

- **Bancarización de MiPymes y 1 millón de personas.** Mediante cuentas básicas, subsidios sociales y onboarding digital simplificado.
- **Fondo de Garantías público-privado para ampliar el crédito a MiPymes.** Implementación a través de un esquema público-privado para ampliar el crédito a MiPymes, vivienda social, cambio climático y capital humano.
- **Vinculación de Hipoteca Digital y de vehículos en procesos DGII.** Mediante registro y pago de impuestos con contratos firmados y credenciales de pagos digitales.

- **Score de Data alternativo para el Plan Nacional de Vivienda Feliz.** Calificar con Score de Data alternativo las solicitudes del Plan Nacional de Vivienda Feliz.
- **Hub de Servicios no Financieros del WE Finance Code.** Con la ruta de emprendimiento en cada ciclo empresarial.
- **Estructuración financiera, inversión en valores locales y extranjeros.** Creación de mesa público-privada para estructurar emisiones, potenciar APP, promover titularización y facilitar inversión en valores locales y extranjeros. Impulsar emisiones de acciones de empresas estatales.
- **Ventanilla única autorización emisiones de oferta pública.** Para agilizar el proceso de autorización de emisiones de oferta pública del mercado de valores. Flexibilizar gradualmente las reglas y habilitar canales para que inversionistas puedan invertir en valores locales y extranjeros.
- **Política nacional de seguros obligatorios e inclusivos.** Diseñar e implementar política nacional de seguros obligatorios y establecer APP para desarrollo de microseguros para Mipymes, trabajadores informales, zonas rurales y sectores vulnerables.

Comité Industria Local

- **Automatizar y simplificar trámites Regímenes Especiales.** Desarrollar plataforma para automatizar y simplificar trámites de los Regímenes Especiales para facilitar encadenamiento productivo.
- **Modificar norma 12-22 sobre el reembolso o compensación del ITBIS.** Modificar Norma 12-22 sobre el Reembolso o Compensación del ITBIS que excluye exportadores y revisar artículo 350 del Código Tributario.
- **Encadenamientos productivos exportables entre MiPymes.** Implementar estrategia para el desarrollo de encadenamientos productivos exportables entre MiPymes mediante la articulación con industrias tractoras.
- **Automatización, digitalización y revisión normativa registro sanitario.** Simplificación de trámites para registro sanitario de medicamentos, automatización, digitalización y revisión normativa.

Comité Minería

- **Reforma integral a la Ley Minera 146-71 y Ley 123-71.** Revisar y someter la propuesta de reforma integral a la Ley Minera 146-71 (Metálica y no metálica), y Ley 123-71 (Extracción de materiales de la corteza terrestre).
- **Agilización de permisos para obras mineras clave.** Impulso a la minería metálica mediante agilización de permisos y obras clave (Unigold, Falcondo, presa de cola Barrick Pueblo Viejo) y obras clave como GOLDQUEST y CORMIDOM, por su aporte al PIB y efecto catalizador de inversiones.
- **Modernización y agilización procesos de concesión minera y ambiental.** Modernización y agilización de los procesos de concesión minera y autorizaciones ambientales: exploración y explotación metálica y no metálica (agregados).
- **Estrategia para aumentar la licencia social.** Diseñar e implementar una estrategia de aumento de la favorabilidad y apoyo social (licencia social) para impulsar y apoyar proyectos mineros viables y sostenibles, generando beneficios sociales, ambientales y económicos en los entornos mineros.

Comité MiPymes

- **Ventanilla Única operativa para MiPymes.** Desarrollo de una Ventanilla Única operativa para MiPymes, con atención diferenciada para microempresas y módulos especializados en áreas clave.
- **Zona de Regulación Experimental para MiPymes.** Con enfoque adaptativo, iniciando con pilotos de Régimen Simplificado Laboral y Monotributo.
- **Estrategia de inclusión financiera para MiPymes.** Con scoring alternativo, aplicación de la Ley 45-20 de Garantías Mobiliarias, Ley de Pronto Pago y fortalecimiento del Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME).
- **Estrategia de internacionalización para MiPymes.** Con capacitación a agregados comerciales, centros logísticos, asistencia técnica, financiamiento, certificaciones y promoción comercial.

Comité Tecnología y Comunicaciones

- **Aplicación del Acuerdo sobre Tecnologías de la Información (ATI).** Aplicación del Acuerdo que dispone la eliminación aranceles a productos tecnológicos como smartphones, fibra óptica y conductores eléctricos.
- **Centros de innovación digital distribuidos en regiones planificación.** Orientados a la transformación digital de la MiPymes.
- **Ventanilla Única de Telecomunicaciones.** Para la homologación de procesos, tarifas y arbitrios para proyectos de infraestructura del sector.
- **Tratamiento fiscal para bienes intangibles como softwares.** Visibilización y aplicación del tratamiento fiscal para bienes intangibles como softwares y licenciamientos establecido en el código tributario.

Comité Transporte y Logística

- **Reformulación del proceso de consumo de inventario logístico.** Análisis y reformulación en miras de la simplificación del proceso de consumo de inventario logístico desde los centros y operadores logísticos para la carga de distribución internacional/reexportación.
- **Fortalecimiento Observatorio Nacional de Logística y Transporte de Carga.** Para que aborde: investigación aplicada, desarrollo de conocimiento, monitoreo de indicadores e inteligencia en logística.
- **Fortalecimiento del Plan de Promoción Hub Logístico.** Fortalecimiento del plan de promoción que posicione a República Dominicana como el principal hub logístico.
- **Fortalecimiento de la RNTT como ente público-privado.** Para que se convierta en un articulador del transporte terrestre, con control logístico inteligente mediante sistema RFID.

Comité Turismo

- **Plan estratégico de turismo con enfoque en diversificación de oferta.** Desarrollo e implementación de un plan que incluya la diversificación de la oferta turística, promoción sectorizada por mercado emisor, identidad gastronómica, puntos turísticos estratégicos y levantamiento de catálogo de proyectos de conectividad vial.
- **Norma para criterio de recogida y desecho del sargazo.** Implementación de norma para criterio de recogida y desecho del sargazo y continuidad del proyecto de regeneración de playas.
- **Regular hospedajes de corta estadía.** Elaboración resolución administrativa para regular hospedajes de corta estadía gestionados a través de plataformas digitales.
- **Programa de Mejoramiento Vial.** Implementación de Programa de Mejoramiento Vial con fondos externos para intervenir los corredores troncales, mejorando la seguridad vial en los corredores Sur, Este y Nordeste.
- **Agilización de tiempos en procesos migratorios en puertos y aeropuertos.** Simplificación, digitalización y automatización de procesos con fines de agilizar los tiempos de trámites migratorios en puertos y aeropuertos.
- **Comité público-privado para actualizar oferta formativa técnica profesional.** Establecer un comité público-privado para actualizar la oferta formativa técnica profesional en función de la demanda del sector turismo.
- **Implementación de un Plan de Ordenamiento Territorial Turístico (POT).** Creación mediante decreto un Gabinete de Ordenamiento Territorial Turístico para formular, implementar y liderar planes que garanticen la incorporación en POT especiales turísticos.

Comité Zonas Francas

- **Acceso a terrenos e infraestructura operativa.** A través de fideicomiso, instrumentos legales y societarios que faciliten su uso, financiamiento y disponibilidad.

- **Estrategia frente al nuevo orden mundial y geopolítico.** Propuestas y soluciones al impacto económico, arancelario, social y político.
- **Instrumentos para Zonas Francas con financiamiento de largo plazo.** Instrumentos financieros para Zonas Francas con financiamiento de largo plazo a través del Banco de Desarrollo y Exportaciones (BANDEX), fondos especializados y garantías públicas o multilaterales, incluyendo esquemas para terrenos, infraestructura y tecnología.
- **Estrategia de Promoción País para Zonas Francas.** Con posicionamiento internacional, atracción de inversiones, asignación del 1% de la inversión total a promoción, comité público-privado con enfoque en desarrollo y retención de talento.

Comité Transversal

- **Comité público-privado para actualizar oferta formativa técnica profesional.** Establecer un comité público-privado para actualizar la oferta formativa técnica profesional en función de la demanda del sector Turismo, Zonas Francas, Industrias.
- **Implementación de un Sistema Nacional de Talento Humano.** Ajustado 100% a las necesidades de nuevas inversiones, con flexibilidad por sector, región y modalidad de desarrollo de capacidades.
- **Promover aprobación Ley sobre Seguros y Fianzas, Ley de Alquileres.** Promover aprobación de nuevas normativas: Ley sobre Seguros y Fianzas, Ley de Alquileres.
- **Régimen especial de regularización laboral temporal.** Implementación de un régimen especial de regularización laboral temporal para trabajadores migrantes del sector construcción y agropecuario.
- **Programa de capacitación y becas para certificaciones en STEM.** Programa de capacitación y becas para el fortalecimiento de certificaciones en STEM (Ciberseguridad, Programación y Telecomunicaciones).
- **Estrategia encadenamiento productivo sectores en regímenes especiales.** Desarrollo de una Estrategia de Encadenamiento productivo de sectores en

regímenes especiales (turismo, zonas francas) con sector agropecuario e industria Nacional.

- **Implementación de los Planes de Ordenamiento Territorial.** Implementación de los Planes de Ordenamiento Territorial de acuerdo con el nuevo marco normativo (turismo, agropecuaria, industrias, zonas francas).
- **Reforma del currículo de la educación técnica y superior.** Alineado a la demanda de capital humano de la industria local y sus subsectores.

Concurso Nacional de Ideas: República de Ideas

El Concurso Nacional de Ideas: República de Ideas surge como una iniciativa innovadora y participativa en el marco del ambicioso Plan Meta RD 2036, con el propósito de involucrar a la sociedad dominicana en la generación de propuestas creativas y viables que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país. Este concurso busca canalizar el talento, la innovación y el pensamiento crítico de ciudadanos, académicos, emprendedores y profesionales, estimulando soluciones que impulsen la transformación estructural de la República Dominicana hacia un crecimiento sostenible y equitativo. Al incentivar la colaboración y el intercambio de ideas, República de Ideas se posiciona como un espacio estratégico para consolidar una visión colectiva de futuro.

En línea con la meta de duplicar el Producto Interno Bruto y mejorar la calidad de vida para el año 2036, República de Ideas actúa como un motor dinamizador que conecta la creatividad ciudadana con la toma de decisiones públicas y privadas. Esta plataforma fomenta la inclusión, la participación democrática y el compromiso social, integrando diversas perspectivas y sectores en la construcción de políticas públicas innovadoras y efectivas. La iniciativa refleja el compromiso del gobierno de promover un desarrollo integral y sostenible, donde las ideas frescas y disruptivas sean el pilar fundamental para enfrentar los desafíos estructurales del país.

Conclusión

El Plan Meta RD 2036 constituye una apuesta estratégica sin precedentes para transformar la estructura económica y social de la República Dominicana en el mediano y largo plazo. A través de una visión compartida entre el sector público, privado y la cooperación internacional, se ha establecido un marco de trabajo articulado y ambicioso que busca duplicar el PIB real del país para 2036, mientras se eliminan desigualdades estructurales, se genera empleo de calidad y se impulsa una economía basada en la productividad y la innovación. La conformación de los Comités Sectoriales, la movilización de actores clave, y la inclusión ciudadana mediante iniciativas como el Concurso Nacional de Ideas “República de Ideas” demuestran un compromiso institucional firme con un modelo de desarrollo inclusivo, sostenible y orientado a resultados.

Los avances logrados hasta la fecha en la organización, estructuración y puesta en marcha de los Comités Sectoriales, así como el respaldo técnico de organismos multilaterales como el BID, el Banco Mundial y Bloomberg Philanthropies, constituyen una base sólida para la implementación efectiva de las iniciativas que emerjan de este proceso. No obstante, el éxito de Meta RD 2036 dependerá en gran medida de la continuidad del liderazgo político, la voluntad de implementación de las propuestas priorizadas y el monitoreo riguroso de los resultados. Consolidar esta visión-país requiere mantener el impulso actual, fortalecer la coordinación interinstitucional y asegurar mecanismos de rendición de cuentas que garanticen que cada paso avance hacia la transformación estructural proyectada.

Recomendaciones

1. Fortalecer institucionalización del Plan Meta RD 2036

Incorporar las metas y estructuras del plan en los instrumentos de planificación nacional, a fin de asegurar su continuidad y sostenibilidad más allá del actual período gubernamental.

2. Fomentar el enfoque territorial del desarrollo

Asegurar que las iniciativas priorizadas incluyan componentes con impacto fuera de los grandes centros urbanos, promoviendo la equidad regional y el desarrollo inclusivo.

3. Garantizar mecanismos efectivos de seguimiento, monitoreo y evaluación de resultados

Particularmente a través de la Unidad de Gestión de Resultados, fortaleciendo sus capacidades técnicas y recursos.

4. Impulsar la sostenibilidad del Concurso República de Ideas

Asegurar una convocatoria transparente, amplia y con capacidad de implementación real para las ideas seleccionadas, conectando sus resultados con políticas públicas concretas.

5. Posicionar los avances del Plan en foros internacionales clave

Preparar de manera estratégica la participación de la República Dominicana en la Cumbre de las Américas 2025, destacando logros concretos, alianzas internacionales y resultados tempranos del Plan Meta RD 2036.

Elaborado por:

Dirección Técnica

Consejo Nacional de Competitividad